

# Primer Concurso de Sentencias judiciales con perspectiva de Género



Proyecto Acceso a Justicia



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

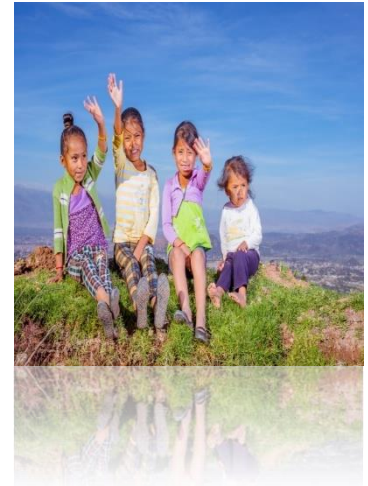
**Cooperación Suiza en Bolivia**

# Antecedentes

La Cooperación Suiza en Bolivia mediante su Proyecto Acceso a Justicia desde el año 2013 presta apoyo al Órgano Judicial con el objetivo de mejorar e innovar en el acceso oportuno a la justicia con una perspectiva de género.

Una experiencia concreta en este ámbito fue el lanzamiento del *primer concurso de sentencias judiciales con perspectiva de género* en el marco de la política de género implementada por el Comité de Género del Órgano Judicial.

Como parte de las actividades del Comité de Género el 27 de junio de 2017 se convocó a jueces y juezas de todo el país para participar en el primer concurso sobre sentencias en las que se incorporen los lineamientos establecidos en el protocolo para juzgar con perspectiva de género, instrumento de aplicación obligatoria por mandato de las salas plenas del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y pleno del Consejo de la Magistratura.



## ¿Por qué hacer un concurso de sentencias?

Esta primera experiencia buscaba alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a los diferentes actores del Órgano Judicial sobre la importancia del enfoque de género en la administración de justicia.
- Promover la reflexión permanente entre los jueces y juezas de todo el país respecto a la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las sentencias judiciales.
- Visibilizar decisiones judiciales que han incorporado la perspectiva de género como incentivo para promover su aplicación en el Órgano Judicial.
- Contribuir a la socialización y aplicación del protocolo para juzgar con perspectiva de género del Órgano Judicial.



## ***Reconstruyendo la experiencia.***

En agosto de 2017, la comisión de calificación conformada por Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal Agroambiental como integrantes del Comité de Género así como personeros del Proyecto Acceso a Justicia de la Cooperación Suiza en Bolivia, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comunidad de Derechos Humanos, ONU Mujeres y Fundación Construir revisaron 13 sentencias presentadas de las cuales 9 fueron evaluadas y calificadas por cumplir con los requisitos solicitados.

Estos criterios fueron:

- a) Establecimiento de criterios constitucionales de interpretación de los derechos humanos;
- b) aplicación del control de convencionalidad;
- c) Aplicación del test de igualdad y no discriminación desde la perspectiva de género;
- d) Utilización de estándares de derechos humanos;
- e) Análisis de la existencia de discriminación estructural o interseccional;
- f) promoción de la eliminación de estereotipos.
- g) Determinación de medidas de reparación integral.





## Lecciones aprendidas.

Este primer concurso ha buscado:

- Lograr la aplicación plena del protocolo para juzgar con perspectiva de género en todos los tribunales del país (jueces, juezas, vocales y magistrados del Órgano Judicial).
- Fortalecimiento de espacios de sensibilización para incentivar la aplicación del protocolo en el marco de las labores de capacitación especializada que desarrolla la Escuela de Jueces del Estado.

**Gracias...**

Calle 13, No. 455 Esq. Av. 14 de Septiembre, Obrajes  
Casilla 4679, La Paz – Bolivia  
Teléfono +591 2 2751001  
Fax +591 2 2140884  
E-mail: [lapaz@eda.admin.ch](mailto:lapaz@eda.admin.ch)  
[www.eda.admin.ch/lapaz](http://www.eda.admin.ch/lapaz)  
 Embajada de Suiza en Bolivia  
 Cooperación Suiza en Bolivia